



LA EMIGRACION

Á bordo del "Aquitaine"

Durante 26 dias de travesia

POR

Antonio Garcia Garcia
MÉDICO

Tip. La Provincia

Almería 1910



AL
24

LA EMIGRACION

Á bordo del "Aquitaine"

Durante 26 dias de travesia

FOR

Antonio García García
MÉDICO

Almería 1910

HEMEROTECA PROVINCIAL
SOFIA MORENO GARRIDO
ALMERIA

LA EMIGRACION

Á bordo del "Aquitaine" (1)

El día 19 de Octubre del próximo pasado año, recibí aviso del digno presidente de la Junta local de Emigración señor Rocafull, para que me preparase à efectuar el viaje que teniamos convenidos como Médico español encargado de la asistencia de los emigrantes de nuestro país. Antes de aceptar definitivamente quise conocer la nave en la que había de efectuar el viaje, y en verdad confieso que no salí muy bien impresionado de mi visita; pues reconocida detenidamente, pude observar que no solo no reunía las condiciones más convenientes para la emigración sino que tampoco las poseía para el que realiza estas excursiones como recreo, por carecer de aquellos elementos de *confort* que los actuales tiempos exigen para travesías tan prolongadas.

Acepté definitivamente, más que por los beneficios que me pudiera proporcionar mi cargo á bordo, por conocer y visitar las

(1) Este barco pertenece á la Sociedad General de Transportes Marítimos á vapor; se construyó en el año 1890 y lo mandaba el capitán Mr. Dominique.

tierras americanas y con ello, hablar con los datos positivos, recogidos por mi mismo.

A las ocho de la noche de aquel día, quedó terminado el embarque de los emigrantes en número de 736 y antes de partir, tuvimos el disgusto de presenciar la muerte de uno de ellos, detenido por la autoridad, que indudablemente cayó al agua al huir de la policía, pereciendo ahogado entre el costado del buque y el muelle.

Bajo tan tristes auspicios levó anclas el «Aquitaine», y en medio de una tempestad horrible, á la luz espectral de los relámpagos, y entre el fragor de los truenos, nos alejamos de Almería, cuya perspectiva se iba esfumando en la lejanía, perdiéndose poco á poco en las penumbras de la noche, noche triste que tenía la hermosura que tiene siempre lo trágico.

Al amanecer del día 20 arribamos á Málaga, en cuyo puerto embarcaron otros 236 emigrantes.

Por haber llegado el barco con un día de retraso fueron indemnizados, según prescripción legal, con dos pesetas por plaza. Aquí empezaron las quejas primeras y los primeros clamores de la población emigrante, por deficiencias de las comidas y falta de capacidad para contener la enorme masa viviente que conducía.

Ambas faltas se pudieron arreglar en parte. La primera, ordenando el embarque de un cocinero español y la segunda, disponiendo el celoso Inspector de Emigración de aquel puerto señor Pastor que se cubicara la cubierta del buque, resultando de esta medida, que sobraban 42 plazas, invitando á los emigrantes á que voluntariamente desalojaran el buque; y aunque al principio se mostraron propicios muchos de ellos á abandonarlo, después se arrepintieron y solamente tres saltaron á tierra. Antonio Casquele Carrillo, Antonio Pérez Rubio y Francisco Pérez Lozano (padre é hijo estos dos últimos.)

La capacidad legal concedida para cada viajero sobre cubierta es de 45 centímetros de lado; como se vé, muy escasa para una travesía pequeña cuanto más para una de 25 ó 30 días, y si á esto se agrega las demasías del pasaje, se comprenderá que la vida sobre cubierta, donde se realizan casi todas las necesidades de la vida, comer, fregar, peinarse, etcétera, etc., se sucedían diariamente las protestas y las súplicas á mi como delegado del Gobierno Español, siendo impotente para resolver estas deficiencias legales y mucho menos para evitarlas.

Estas condiciones de espacio y capacidad, que á primera vista parecen de una importancia secundaria y relativa, y á los cuales los mismos emigrantes no se la conceden, la tiene y mucha, hasta el extremo de que no he hablado con uno de ellos, sin oír protestas solo por esta causa; y he presenciado muchas discusiones entre ellos mismos, porque como en realidad no caben y van materialmente apiñados, en cuanto se mueven se empujan unos á otros, echándose encima todos los residuos y en muchas ocasiones substancias vomitadas y excreciones.

Como además á los mareados, que son numerosos, no se les permite, por razones higiénicas, acostarse ni en sus literas, ni en la enfermería, sufren bastante, porque tampoco tienen sobre cubierta el espacio suficiente para echarse. Este es, en fin, otro de los problemas referentes á la emigración, que provoca numerosos conflictos á bordo y que merece y debe estudiarse en beneficio de tantos desgraciados que abandonan su patria sin saber lo que les espera y á los cuales la patria no puede dejar desamparados en esa lucha emprendida contra lo desconocido.

Yo, por mi falta de experiencia, creí conjurado el conflicto de la alimentación, con haber puesto un cocinero español y procurar que las comidas estuvieran en buenas condiciones, para cuyo efecto, momentos antes de repartir el rancho, era yo llamado á la cocina donde á presencia mía se sacaba un poco de comida de cada departamento para ser probado por mí, que luego hacía fuera gustado por algunos pasajeros que juzgaban conmigo su buena ó mala calidad.

Acerca de esto, tengo el placer de manifestar que nunca me vi precisado á desechar ninguna comida, aunque alguna vez tuve precisión de modificar en parte los condimentos.

También es verdad que yo en esto de la alimentación, hice cumplir recta y escrupulosamente el Reglamento, tanto en lo que dispone sobre la cantidad, variación y número, como en la calidad suya. De acuerdo con el precepto legal, se hizo embarcar como dije antes, un cocinero español. Todas estas cosas contribuían al buen orden del viaje y si bien es cierto que en ocasiones surgían inconvenientes y pequeñas faltas, que ni por chicas ni insignificantes yo las toleraba, las ponía inmediatamente en conocimiento del Comandante que con una fineza y cortesía dignas de elogio procuraba corregirlas al momento, aún en contra, en

ocasiones, del mismo Reglamento, con tal de satisfacer las demandas del pasaje.

Todavía tenemos que insistir acerca de la alimentación, que parece resuelta componerla abundante y nutritiva. Es asunto este que viene á tropezar con el hábito de la clase obrera, hábito que á veces parece un instinto. En virtud de la costumbre suya referente á las comidas costumbre suspicaz y á veces maliciosa dicho sea en justicia; protestaban de esta misma comida sin razón, pues llegaban á desechar platos de pastas y carne, pidiendo en cambio salazones y vegetales.

Yo no sé como comerá el obrero en el resto de la Península; por lo que respecta á Andalucía, solo puedo decir que en casa del trabajador casi nunca se come sopa.

Y esto es una cuestión que debía servir de inspiración á los legisladores, que ya que laboran con buena fe, deben obrar con la mirada puesta en estas necesidades, pequeñas vistas desde lejos, pero grandes, importantísimas, trascendentales, contempladas desde cerca, toda vez que el problema de la emigración á bordo, solo se reduce á esto: al problema de la alimentación.

Estoy cansado de escuchar las quejas y clamores de los emigrantes contra la monotonía de las comidas, monotonía que unida á los inconvenientes de los viajes por mar, ponían en los labios de cuantos hablé palabras desalentadas cuyo pesimismo se condensaba en estas breves y elocuentes frases: «Daríamos cuanto pudieramos por volvernos á nuestras tierras para hallarnos frente los nuestros, aunque tuvieramos en ella que pedir limosnas».

Durante la travesía, dediqué muchos ratos á conversar con algunos de los emigrantes que me exponían sus proyectos, me narraban sus sufrimientos, comunicándome al mismo tiempo sus esperanzas.

La mayoría de ellos iban al Brasil, con el propósito de trasladarse desde allí á la República Argentina, en la creencia de que como solo hay cuatro días de travesía, les costaría muy poco el ir desde Santos (Brasil) á Buenos Aires, que es el lugar donde tienen puestas todas sus ilusiones de emancipación y prosperidad económicas.

Confieso que yo también llegué á sustentar esta opinión; pero fué grande mi sorpresa cuando vi pagar en la Casa Consignación de Santos (donde me hallaba cambiando moneda), á unos obreros de esta Provincia 35 pesos por un pasaje de tercera clase desde di-

cho puerto al antes mencionado de Buenos Aires. Sabiendo que tal precio viene á equivaler á unas 87 pesetas y media de nuestra moneda, se comprende el error en que viven los que se embarcan con este propósito.

Cuando llevábamos cinco días de travesía, se dispuso según costumbre, proceder á la vacunación, efectuada entre mi compañero de á bordo y yó, auxiliados por el Practicante, vacunando en unas 6 horas á 1200 individuos que constituían el pasaje de tercera.

Esta operación, que en tierra sería muy fácil, hecha á bordo está sujeta á mil inconveniencias y disgustos, dificultades que se solventarian no dejando embarcar á nadie sin estar previamente vacunado, ó sin exhibir el certificado que acreditara haber sufrido dicha operación. Con esto último podía evitarse casos como los que yó mismo he presenciado, de que individuos vacunados hacía un mes, volvieron á serlo después de estar embarcados.

Además de esto hubo individuos que se negaron resueltamente á vacunarse, viéndome precisado á entregarlos al Capitán para declinar en él mi responsabilidad.

No obstante mi intsigencia en el cumplimiento de mi deber, toleré que muchos emigrantes quedaran sin vacunar por motivos sentimentales producidos en mí, por el estado de desnutrición y enflaquecimiento que en ellos veía, estado consuntivo causado por los mareos, repugnancia á las comidas y las molestias anexas á toda clase de navegación.

Con estos formé una lista, ordenándoles acudieran diariamente á la enfermería donde los vacunaba según iban saliendo de su estado de decaimiento.

Estas tolerancias, tolerancias justificadísimas desde el punto de vista técnico, claro es que redundaban en perjuicio de ellos, pues solamente al pensar que es rara la travesía donde no ocurre un caso de viruela, se comprenderá el riesgo que con ello se corría. Tratándose de enfermedad tan contagiosa como ella, desarrollándose en un medio tan abonado como es el medio que forman esos individuos hacinados, sin estar sujetos á reglas y preceptos higiénicos, porque esto no es posible, asusta el considerar la exposición que corrimos todos. Una epidemia á bordo, y más una epidemia de esta índole, sería terrible, toda vez que en los barcos no puede llevarse enfermería capaz para un caso de desarrollo de una epidemia.

Llegamos al instante de hablar de las enfermedades observadas á bordo enfermedades que fueron mucho mayores que las que yo deseara y menores que las que temia. Dadas las condiciones en que se desenvuelve la vida de los emigrantes, condiciones para el desarrollo de una epidemia como son: el hacinamiento, falta de higiene y alimentación defectuosa, todo hacia presentir el desarrollo de alguna. Pero gracias á la casualidad, no ocurrieron males tan justificadamente temidos.

A pesar de que el número de enfermos fué crecido, no tuvimos la desgracia de perder más que á uno de ellos. Necesité aislamiento y baños para tratar á cuatro de mis enfermos (sarampion, viruela, tifus y vesania); y todo se me facilitó tal y como yo lo demandé, poniendo gran celo para ayudarme tanto mi compañero de á bordo, como el Comandante, que acostumbrados á estos viajes saben los grandes perjuicios que ocasionaria cualquier falta observada en tan importante y transcendental materia.

El diario clínico de observaciones recogidas en el viaje, arroja los siguientes datos:

Octubre 22—Trinidad Garcia, 11 años, Diagnóstico: Quemaduras de primer grado en el dorso del pié derecho, de diez centímetros de extensión.

Día 25—José Garcia Beltrán, 2 años de edad; Diagnóstico: Fractura completa del femur izquierdo en su tercio medio.

Día 26—Blanca Castillo Gutiérrez, 13 meses; Diagnóstico: Bronco pneumonia.

Día 27—Niña Porras, de 1 año de edad; Diagnóstico: Bronco pneumonia.

Los días 28, 29, 30, 31, 1 y 2 Noviembre, sin novedad.

Día 3 Noviembre — Francisco Salas, Diagnóstico: Herida contusa en la región dorsal de la mano izquierda producida por la mordedura de un perro.

El mismo día— Concepción Moreno Fernández, de 10 años de edad; Diagnóstico: Otitis media supurada.

El mismo día—Juan Labella Ibáñez, 9 años; Diagnóstico: Vacuna generalizada.

Día 4—A las 5 de la mañana recibí aviso del segundo Comandante, de que había fallecido un viajero. Inmediatamente mi compañero y yo, reconocimos el cadáver y certificamos la defunción,

Di orden de que al anochecer fuese arrojado el cadáver al

mar, como se efectuó á las 8 de la noche, previas las formalidades de Reglamento. Se deluvo el barco, y tras levantar acta se verificó sepelio tan macabro. Esta ha sido la nota más desagradable del viaje. Aquel día parecíamos estar todos de luto. Corría de boca en boca la noticia y se fantaseaba respecto al número de fallecidos y hubo momentos de verdadero pánico.

Desagradable es la muerte de un hijo en tierra, para los padres; pero á bordo es mucho más duro el trance. Aquella pobre madre parecía loca ante la idea de que iba á ser arrojado al mar el cuerpo de su desgraciado hijo.

Día 5.—Angeles Cruz Rodriguez, de cuatro años; Diagnóstico: Ademitis inguinal izquierda supurada.

El mismo día.—Angustias Méndez Sánchez, de ocho meses; Diagnóstico: Gastro-enteritis.

Día 6.—Miguel Arenas, de 25 años; Diagnóstico: Estado alucinatorio con delirio de persecución.

El mismo día.—Magdalena Martínez Salmerón, de 16 años; Trastornos propios del embarazo.

El mismo día.—José Puertas Barranco, de 1 año; Diagnóstico Bronquitis.

El mismo día.—Carmen Molina García, de 2 años; Bronquitis.

Día 7.—Un niño que presentaba una herida contusa del lábio inferior, y pérdida de incisivos, producida por una caída desde cubierta, á la bodega.

Días 8, 9, 10 y 11 sin novedad.

Día 12.—Teresa Fernández, de 25 años, casada; Diagnóstico: Tifus abdominal.

Además de estos enfermos, señalados por ser de alguna importancia sus dolencias; tengo otros englobados de menor importancia—Estos son 3 de Blenorragia aguda, 7 de Conjuntivitis aguda, 6 de Forúnculosis, 12 de cólicos intestinales, 5 de Histerismo.

Tropecé con bastantes dificultades para el tratamiento de estos enfermos, pues la Farmacia y la Enfermería, aunque van reglamentariamente acondicionadas, sin embargo adolecen de todos los inconvenientes propios de una obra que raras veces puede ser perfecta. Tuve en muchos casos que prescindir de medicamentos de verdadera utilidad; y si agregamos á esto, que el Practicante hablaba muy poco el español, se comprenderá que tuve que orillar grandes dificultades para cumplir bien mi misión á bordo.

El día 7 de Noviembre llegamos á *Rio Janeiro*. Ya en aquel puerto observé á bordo la presencia de un hombre poco simpático, el cual, me dijo el Comandante, era el representante de la casa de Emigración, representante mandado desde *San Pablo* para ultimar los detalles del desembarque.

Como le dijeron que había enfermos á bordo, se me presentó para que yo le indicara qué pensaba que se hiciera con ellos. Como contestación le enseñé una lista de los seis enfermos únicos que á mi parecer debían quedar en el Hospital de Santos. Me puso bastantes inconvenientes acerca de esto último, fundándose en las molestias que se causaban á las familias que tendrían que separarse de sus enfermos, pues tenían que marcharse á San Pablo y dejar sujetos á curación á aquéllos en el Hospital de Santos.

Esto me pareció un inconveniente serio, toda vez que no habían de mostrarse propicias las familias á dejar á sus allegados sometidos á tratamiento médico, en tierra extraña y lejos de ellos.

Accedí, pues, á la pretensión del Agente, con la condición de que fuesen colcados por mí en el tren que había de conducirles hasta el Hospital de San Pablo.

Con esto yo depuse algo de mi actitud en vista de que las razones del agente eran respetables, cuando se oponía á la permanencia de los enfermos, en Santos, fundándose en los motivos antes expuestos.

Accedí, como dije, á que marcharan á San Pablo, previa la condición antes dicha de que yo los acondicionaría debidamente para soportar durante el trayecto las molestias ajenas á todo viaje.

Los nombres de estos enfermos eran: Angeles Cruz Rodriguez, de 4 años: Ademitis inguinal izquierda, supurada. Angustias Mán-dez Sánchez: Gastroenteritis. José Puertas Barranco, 1 año: Bronquitis. Carmen Molina Garcia, de 2 años: Bronco pneumonia. Magdalena Martínez Salmerón, de 16 años: Embarazo. Indalecio Garcia Beltrán: Fractura.

*
* *

El día 9 de Noviembre, á la 1 de su tarde, llegamos al Puerto de Santos y en cuanto el vapor hubo atracado, el Inspector de Inmigración y demás individuos de esta Junta, llegaron á bordo.

Me hicieron varias preguntas respecto á la travesía y otros extremos é inmediatamente les hizo entrega de la documentación el Comisario de á bordo y con toda urgencia se procedió al desem-

barque no sin antes haber hecho un minucioso exámen y recuento del número de los emigrantes. Digo con toda urgencia, porque sobre el mismo muelle había un tren formado que había de salir à las tres de la tarde con ellos para conducirlos à San Pablo.

A los agentes de Inmigración se les hizo entrega no sólo de los Emigrantes, sino también del equipaje. pues éste no pueden recogerlo hasta su llegada à San Pablo.

Pocos momentos después de las tres, quedaron 640 personas colocadas en coches de segunda clase (iguales que los nuestros de tercera), habiéndome encargado yo de colocar à los enfermos de la mejor manera posible.

Una vez terminada esta operación y próximo à partir el tren me enteré de que nuestro barco había de permanecer dos días en aquel puerto y como sólo hay tres horas de ferrocarril de Santos à San Pablo, sentí deseos de ir con los emigrantes para conocer el trayecto, las condiciones en que van los emigrantes, su recibimiento y alojamiento.

Esto se lo expresé al Inspector de Santos y me indicó que sería más cómodo hacer una excursión al día siguiente, para lo cual me proporcionó un pasaje por cuenta del Estado.

No me pareció mal el proyecto y accedí à hacerlo al día siguiente.

Este mismo señor para terminar el resto de la tarde me llevó para enseñarmela à la Inspectoría de Santos que sirve de Agencia para facilitar datos y encaminar à los emigrantes. Al mismo tiempo existe allí una Exposición de los productos del país donde pude observar café, caña, algodón y arroz, principales producciones suyas.

A las 6 de la mañana del día siguiente partí en el tren que había de conducirme à San Pablo, y à los pocos momentos comencé à ver la feracidad de aquellos campos, donde no se vé un palmo de terreno donde no haya vejetación. El suelo de aquella región es pantanoso y húmedo en alto grado. Durante el trayecto pude observar esta cualidad suya hasta el punto de que à trechos se veían pequeños botes, propio de navegación, à pesar de que en aquellos parajes no penetra el mar.

Allí las lluvias son diarias y las nieblas de una gran intensidad. Yo recuerdo que en el viaje hubo sitios, donde la virtud de aquella no se veía nada à dos pasos de distancia.

En el curso de mi recorrido—ví que el campo cultivado por el

hombre sería de una extensión de tres ó cuatro kilómetros. Pero lo más desgraciado del caso es que los trabajadores tienen que vivir en barracas construidas en medio de aquellos sitios cenagosos, barracas que aunque á veces están construidas sobre estacas que las elevan por encima del nivel de las aguas sin embargo la humedad es tan grande, que tienen su morado res que andar continuamente descalzos para exponerse con esto á sufrir las enfermedades producidas por la *niçia*. Este insecto se introduce debajo de las uñas, y tras largos sufrimientos produce la caída de aquellas, como he podido comprobar en algunas italianas.

Entre estas dificultades expuestas, dificultades por sí dolorosas se encuentra la de la diferencia de idioma si unimos, pues, á un clima insalubre, con las enfermedades propias de las regiones pantanosas, la producida por dicho parásito se comprenderá que la mortalidad es exagerada para los europeos en aquel país; y si bien es cierto que no es tan grande como creía un naturalista bastante conocedor del interior del Brasil, á lo menos es bastante considerable.

La opinión de este sabio coincide con la de otras que he recogido, creencia que asegura que la aclimatación de los europeos no es posible en el Brasil: siéndolo únicamente para las generaciones de que ellos provengan, generaciones que por el hecho del nacimiento han de estar en condición de adaptarse al medio donde había de desenvolverse y desarrollarse.

Todo este referente al clima y mortalidad, debía preocupar á nuestro Gobierno que para evitarlos en lo posible, debía mandar comision es para que estudiaran aquellos países y formara al efecto cartillas que repartidas en nuestra Península pondría á todos los emigrantes en conocimiento de todo lo que les aguarda en países tan hostiles.

Para que se juzgue el respeto que allí se tiene al extranjero, transcribimos lo que decía «La Voz de España», periódico que se publica en San Pablo, acerca de lo ocurrido á un médico español.

Dice así el periódico:

CONTRA UN ESPAÑOL

«Hace poco, en los periódicos de Porto Alegre leímos la noticia de que el médico español Sr. Méndez había sido procesado por doctores brasileños, sus colegas, alegando como motivo, de tan grave resolución la práctica de un crimen de violación de secreto profesional!

No dimos gran importancia á la noticia por considerar que una denuncia de esa índole no podía ser base para ningún proceso, ni encontraría juez que la admitiera.

Sin embargo, parece que nos equivocamos y el proceso, aunque absurdo (aquí todos los absurdos se ve que son posibles cuando se trata de perjudicar á un extranjero), sigue sus trámites regulares.

Conforme á derecho, no son de temer las consecuencias de ese proceso por lo fútil y por lo ilógico; proceso que denota una persecución feroz *contra la competencia que efectúa un médico español á los médicos del país*, como si la libertad profesional no estuviese consagrada por la Constitución, y como si el favor ó la simpatía del público por determinado médico fuese un crimen.

Porque es realmente eso lo que ha movido la persecución al Dr. Méndez, con el fin de ver si pueden eliminarle y quedarse con su clientela.

Mirando este asunto bajo el prisma industrial, tienen razón sus perseguidores.

¿Quién le hace á él *clínica y cursos GRATUITA y radicalmente 22.846 enfermos en tres años*, que es el tiempo que lleva ejerciendo la Medicina en Porto Alegre?

Será tan santo y humanitario como se quiera ese proceder; pero es muy poco conforme á las prácticas comerciales del presente siglo.

El tener corazón sensible es hoy el más abominable de los crímenes y condena á quien no lo tenga duro á toda suerte de agresiones y asechanzas, y aun á la propia miseria.

Aconsejar al Dr. Méndez á que ceje en su noble y esplendente obra de defender la salud de los enfermos pobres, sería aconsejarle á favor de sus intereses particulares, no hay duda; pero sería tan ruin como la compañía que se lo hace.

Ya que eso no puede ni debe aconsejarse, le recomendamos que no duerma, que vigile al enemigo, que se prepare á todo evento, porque no hay nada más temible que la envidia.

Los Tribunales, *si cumplen con su deber*, le darán la razón, como se la dá la Prensa, sobre todo el independiente *Echo do Povo*; mas cualquier aberración pasa á ser natural en ellos, cuando el que reclama es *brasiliano* y el supuesto delincuente es extranjero.

Debe encomendarse, pues, á los eminentes abogados Dr. Joaquim Ribeiro y Dr. Carlos Lisboa Ribeiro, sus defensores, no

sólo el estudio jurídico de la causa, sino el planteamiento de *todas las acciones*, absolutamente de todas, á que de lugar la resolución de los Tribunales, para impedir que la envidia venza á la generosidad.

*
* *

Escritas las anteriores líneas, hemos recibido la estupenda noticia de que el Dr. Antonio Bravo Méndez, nuestro digno compatriota, ha sido condenado por el juez del distrito, á dos meses de prisión celular, á nueve meses de suspensión del ejercicio de la profesión y á las costas del proceso!

Creemos que el referido médico habrá apelado de la sentencia, aunque dudamosde que otro Tribunal confunda y aniquile á los cobardes que le han preparado la trampa en que ahora se ve cogido, anulando la sentencia del juez.

Se trata de un extranjero. y... basta.»

*
* *

El asunto no necesita comentarios, Ahora bien se presta á una consideración: Si esto pasa con una persona culta que tiene periódicos y abogados que le defiendan y sin embargo sale condenado ¿qué no ocurrirá en el interior del Brasil con esos desgraciados que aparte no hablar el idioma de tal nación, se hallan faltos de cultura, faltos de recursos y sin amparo oficial alguno?

Sólo el pensarlo produce horror.

Fiel á nuestra costumbre de no recoger ni mucho menos ha cernos eco de esos rumores que la voz pública se encarga siempre de propalar, no transcribiremos aqui nada de cuanto hemos oido respecto á la moral en aquellos remotos países. No obstante estos respetos que á nuestra pluma impusimos, hay sucesos ante los cuales no se puede permanecer indiferente. Son estos hechos los relativos á la mujer que nunca es respetada bien sea casada ó soltera. Los mismos jefes de las haciendas, verdaderos señores feudales dispensadores de mercedes y dueños de vidas y honras, son los principales autores de estos desmanes, cometidos en las personas de estas mujeres condenadas por su falsa posición á servir de esclavas de placer á aquellos sátiros que llevando en una mano el látigo y en otra la carátula de su lujuria, disponen á capricho de esas victimas que son las más tristemente infortunadas de todos los emigrantes.

Mi papel de hombre de ciencia, enemigo de todos los senti

mentalismos y todas las exageraciones me aparta del vago clamoroso retórico. Fundándose en esto, en esta mi cualidad que bien pudiera ser idiosincrasia profesional, creo que no resultará sospechoso ni daré motivo á que se me tache de lrico al romper una lanza en pró de las mujeres que emigran.

La espantosa situación que sobrecoje el espíritu, llenándole de amarguras me ha inspirado estos sentimientos de compasión sentimientos que brotan aun á pesar mio. *La bestia humana*, que á veces cuanto más culta, suele ser la más brutal, ruje en aquellos cafetales brasilenos, donde la mujer es un trozo de carne arrojada á la feracidad de indios y europeos que se la disputan en un pugilato horrible. Capataces, y dueños de haciendas, he aquí los buitres dispuestos á devorar aquellas carnes jóvenes, que en apretado rebaño dejan los trasatlánticos abandonado en países tan insalubres.

Hay además otra cuestión digna de ser dilucidada. Es esta cuestión la de la esclavitud, estado social que si bien no se encuentra descaradamente, lo hace al través de las palabras de los brasilenos que al hablar en forma negativa refiriéndose á aquella, dejan que el espíritu presuma todo lo contrario, al escuchar tanta razón expuesta para defender una cosa que nadie ofende.

El viejo refrán castellano que reza así; *Díme de lo que blasonas y yo te diré de lo que careces*; parece aplicable á esta ocasión. Yo no afirmo ni niego nada, faltanme datos positivos para ello; pero á pesar de esto comento sin hacer aplicaciones ni comentarios.

Todas estas contrariedades podrian ser evitadas en parte; el día que nuestro Gobierno cumpla con un extremo del Reglamento, poniendo Agentes de repatriación como sucede con los italianos.

Merced á estos agentes, representantes de la patria en el extranjero no estarían los españoles tan desesperados en tierras extrañas.

Aunque en ellas hay un Cónsul, es una autoridad tan suprema que á veces no suele estar al alcance de los emigrantes para oír sus quejas, en virtud de toda la trama oficial que hay que seguir para ponerse en comunicación con ellos.

De todos los problemas de la emigración, este es uno de los más importantes, toda vez que es el que tiene que garantizar la

libertad de nuestros compatriotas en el extranjero. El día que nuestros Gobiernos pongan en práctica el artículo ese del Reglamento que dispone el nombramiento de Inspectores de repatriación, veremos volver á nuestra patria millares de infelices que llevados por falsas ilusiones despertadas por alguien que comercia con ellos; al encontrarse ante la realidad, vieron defraudadas sus esperanzas, y no pudieron volver antes por falta de condiciones.

He creído conveniente esta pequeña digresión, antes de describir mi llegada á San Pablo. Esta ciudad es una población hermosa, de 400.000 habitantes, con grandes y prósperos establecimientos de comercio, con notables monumentos y edificios públicos. Después de algunas horas de trabajo pude dar con la Hospedería, lugar donde se alojan los emigrantes á su llegada.

Es bueno el aspecto exterior de este edificio, el cual encontré cerrado y donde respondieron á mis pretensiones, diciendo no ser hora todavía para visitarlo. Únicamente cuando di á conocer mi calidad de médico de la Emigración fué cuando me franquearon la puerta y salió á recibirme el Director, el cual me enseñó el Establecimiento. Lo primero que vi fueron los comedores donde á la sazón se hallaban *almorzando mis antiguos compañeros de viaje.*

Gran sorpresa para nuestros compatriotas fué el encontrarse conmigo allí, é indescriptible el aspecto de alegría de centenares de rostros á la par.

Lo más lejos para ellos era volverme á ver, cuando el día anterior, muchos, con lágrimas en los ojos se despedían de mí, en la creencia de que ya no nos volveríamos á ver jamás.

El comedor consta de 80 mesas cada una de ellas capaz para diez personas. La cocina es amplia siendo su funcionamiento á gas. Visité los grandes salones dormitorios, cuyo número es de ocho en el piso principal y dos en el bajo.

Cada uno de ellos aloja próximamente 150 personas. Por consiguiente en ellos no caben más que 1.500 personas; habiendo existido ocasiones en que se han alojado en ellos 5.000 personas faltando al Reglamento y á la higiene.

Dentro de estos mismos salones, hay dormitorios para mujeres solas ó familias que quieran dormir independientes. Las camas son de acero con *sommier*; pero sin menaje, el cual tiene que ponerlo el emigrante. Vi además seis cuartos para baños,

para un caso de enfermedad; dos habitaciones con máquinas y aparatos de desinfección, dos inmensos lavaderos á la interperie, y grandes patios donde el emigrante pasa la mayor parte del día.

Existen además farmacia y enfermería dentro del establecimiento.

Esta Hospedería tiene Médico oficial con consulta diaria, pasa dos veces visita á la enfermería, donde permanecen solamente los enfermos leves, pues los graves son llevados al Hospital.

Los emigrantes al día siguiente de su llegada son llevados al Gabinete de vacunación del Establecimiento, donde son vacunados aquellos que no presentan certificado de haber sufrido esta operación, ó los que á juicio del médico la necesiten.

De este Gabinete son llevados á otra habitación donde son llamados según las listas de embarque. Allí se les toma la filiación con todo detenimiento. Al mismo tiempo que le filian, le entregan una carta que le dá derecho á permanecer gratuitamente en la Hospedería durante seis días, salvo el caso de enfermedad que puede permanecer mas tiempo. En dicha carta se expresa la cantidad y número de comidas á que tiene derecho. Café y pan á las 7 de la mañana; almuerzo á las 11 de la misma; comida á las 4 de la tarde, y café y pan á las 7.

También facilita pan y fiambres el día en que marchan de la Hospedería hacia el interior.

Del departamento donde se les filia, son llevados á otro departamento. *La Agencia Oficial de Colonización y Trabajo*, lugar donde son impuestos de la clase de trabajos que les ofrecen los patronos, condiciones y situación de las *facendas*. Esta Agencia está en comunicación con el edificio donde concurren los patronos ó sus representantes y los obreros para tratar las condiciones en que han de ser firmado los contratos: existiendo en la misma puerta del edificio grandes pizarras donde se anuncian las vacantes para obreros, sitio y condiciones.

Después de firmadas las contratas son conducidos los emigrantes á la Agencia de Aduanas, donde á su presencia abren los empleados sus equipajes para en caso de que si existiera objeto alguno sujeto á derechos, los pagase. Una vez terminada la operación son entregados al Almacén de Hospedería, desde donde son facturados al punto del destino donde el emigrante tiene hecho el contrato.

Como se vé todavía en San Pablo no son dueños los emigrantes de su equipaje, pues la Hospedería es la encargada de conducirlos al interior donde quien sabe si les serán entregados.

En la Hospedería existe un intérprete español, que tiene sus horas reglamentarias para escuchar á los emigrantes.

Después de reconocer la hospedería tan despacio como me permitió el poco tiempo de que disponia, dediqué un rato para enterarme de muchas cosas referente al emigrante, tanto del interior de aquel establecimiento, como fuera de él. Lo que más interés mostré en saber, fué, cómo el Estado Brasileño recuperaba las cantidades desembolsadas no sólo del viaje desde Europa hasta allí, sino además, estancia en la hospedería y viaje desde ésta hasta el interior ó sitio donde hayan firmado los contratos los emigrantes. Me dijo que el Estado nada les cobra y que quedaban en libertad desde que llegan, de obrar por su propia cuenta, y que si allí se intervenia en los contratos era como medio tutelar. Decía estas cosas con tono tan resuelto y además me parecía persona tan seria, que aun con gran trabajo llegué á creérmelo; pero cuando pensé por un momento que la puerta permanece cerrada con un guardián en ella, y cuando de labios de algún emigrante oí que no los dejaban salir, y me pedían á mí recomendación para conseguirla y cuando además me dijeron que no les entregaban el equipaje y yo pude enterarme que hasta que llegan á los puntos que estos tienen firmados los contratos no se lo entregan, entonces pensé que si á los obreros no les cobra directamente el Estado, quizá los patronos al hacer el contrato entregan los gastos ocasionados por aquéllos y después es desquitado en trabajo.

Necesariamente tiene que suceder así pues de no serlo, á nada conduciría aquella vigilancia y aquello que bien se puede llamar retención de equipajes.

Esta opinión mía la pude robustecer más tarde por personas del mismo Brasil y peor comparación con lo que pasa en la hospedería de Buenos Aires, para este último punto como la emigración no es gratuita, los agentes de ella no se preocupan de equipajes ni si entran ó salen en la hospedería, permaneciendo también en ella á voluntad, seis dias los que llevan sus documentos en forma.

Terminada mi conferencia con el Director y en la puerta, próximo á marcharme, acudieron muchos de aquellos desgraciados, unos á despedirme y otros á que los recomendara.

Recuerdo entre estos dos, un cochero y un peluquero del que abordo, me servía, accedi con gran gusto á hacer la recomendación, aunque poco antes con gran emoción la hice de todos. Me contestó el Director que allí siempre se le procura trabajo á todos y cuando para alguno no lo encuentran en algunos días, los tienen en la hospedería algún tiempo más, aunque fuera del reglamento, pero que no podía por menos de lamentar que vayan con la emigración gratuita, individuos que no sean trabajadores del campo, pues para los que no lo son la vida es muy difícil, por que es muy difícil su colocación, y si la encuentran allí, en la población donde la vida es carísima, no pueden mantener una familia.

Me rogó que si yo tenía medios de hacerlo público en mi país que lo hiciera para que con ello se evitaran tantas calamidades á nuestros compatriotas.

Me hizo presente además, sus deseos de que pusiera en conocimiento del Gobierno de mi patria, que el estado brasileño, no necesita más que trabajadores del campo, y no obreros de toda condición é índole; al mismo tiempo me expuso la dificultad con que tropiezan aquellos á quienes se les pone en sus billetes, *trabajadores del campo* y no lo son, pues al llegar allí tropiezan con todos los inconvenientes anejos, á toda situación falsa.

Esto se podría evitar exigiendo mejor buena fe en los agentes de emigración que por hacer su negocio, contribuyen á la pérdida y ruina de muchos compatriotas.

Con esto se evitaría el hecho penoso de ver entregado á las duras faenas del campo, personas ajenas completamente á tales labores, que víéronse obligadas á recurrir á tan duro trabajo, en virtud de los azares de su miseria.

Acerca de otro asunto importantísimo me faltó conversar con el Director de la Hospedería. Si es cierto que á los emigrantes les entregan lotes de tierras para su cultivo, pasando después á su propiedad. Ya que tuve olvido tan lamentable me cupo la suerte de tropezar con un periódico que hablaba de asunto tan transcendental. El periódico *La Voz de España* dice así:

«AL FIN»

Desde hace nueve años *La Voz de España* venia batallando porque se hiciera propietarios de las tierras que pudieran cultivar con su propio esfuerzo personal á los extranjeros emigrado á este país.

La idea considerada absurda un año y otro, ha tenido ahora la consagración del Presidente de la República, que ha presentado un mensaje á las Cámaras pidiendo se autorice la concesión gratuita de tierras y elementos de cultivo á los *inmigrantes espontáneos*, considerando como tales á los pasajeros de segunda y tercera que á su propia costa vengan al Brasil.

Ha sido aceptado, pues, el principio de la entrega de lotes GRATUITOS de tierra á los inmigrantes.

Comprendemos la restricción actual á los *inmigrantes que no paguen su pasaje*, por falta de preparación de los numerosos lotes de tierras que se necesitan tener convenientemente preparados, y por la necesidad de que exista un poderoso aliciente de la emigración espontánea, no subsidiada.

¡Muy bien, muy bien!

El Sr. Presidente de la República, señor Nilo Pecanha, y el ministro de Agricultura, Sr. Cândido Rodríguez, que le ha aconsejado tal medida, saben lo que hacen.»

He aquí lo que dice el periódico, copiado literalmente, cuya fecha, es de Noviembre del pasado año. Pues bien por esto se comprenderá lo engañados que estuvieron aquellos emigrantes que marcharon á dicho país abrigando esta creencia de que les serian entregados lotes de tierra para su cultivo. Siendo la concesión de fecha reciente, es fácil que todavía no se haya puesto en vigor, y aunque lo esté, tampoco servirá para los españoles, *toda vez que ninguno de los que van al Brasil paga su viaje*. De los 640 emigrantes que desembarcaron en Santos, creo que solamente uno habia pagado su billete. "

A la una de la tarde, partí para Santos, donde me esperaba el *Aquitaine*, con el resto de mis compatriotas que más afortunados que sus compañeros proseguían su ruta para Buenos Aires.

En este mismo día 10 de Noviembre, partimos de Santos con el resto de la emigración. Ya no tenia apenas trabajo, pues la totalidad del pasaje lo componian hombres solos. En esta travesía no hubo más que dos enfermos: uno de *tifus* y otro de *resania*. Aparte de estos dos enfermos no tuve ninguno.

En la mañana del 15 de Noviembre llegamos á Buenos Aires, quedando anclados á 16 millas de distancia como prescribe la Sanidad que después de un minucioso reconocimiento y recuento de los viajeros nos dió la entrada después de cinco horas de espera. El médico de ella dejó un certificado firmado, para que al

desembarcar fuera enviado al Hospital, el enfermo de *tyfus*, porque el de *resania* había mejorado lo suficiente para no proceder á su repatriación como dispone el Reglamento.

Una vez atracado el vapor, se personaron en él los agentes de la inmigración y se procedió al alistamiento de los emigrantes, que son preguntados si quieren ir á la casa de Inmigración, donde se les dá comida gratis durante 6 días y pasaje también gratis para el lugar donde quieren ir. Esto se lo facilitan á todos cuantos llevan su documentación en regla, según las prescripciones de la Junta de donde proceda.

* *
*

Hemos llegado al final de nuestro trabajo y con ello á la necesidad de exponer algo de lo que pensamos acerca de la emigración. Hasta qué punto es conveniente ésta nos preguntamos.

Considerándolo al través de la sociología nada hay más pernicioso que ella, toda vez que contribuye al engrandecimiento de un país sobre la ruina de otro; pero observándolo desde el punto de vista individual no hay más remedio que aceptar la emigración; pero como un mal necesario.

Aparte otras razones de índole sentimental, con sólo la suprema razón del hambre, estaría justificadísima.

Lo que no lo está precisamente, es que esas energías no se encaucen debidamente por el Gobierno español, que dentro de su papel tutelar debía cuidar por el perfecto acondicionamiento de los que emigran, para evitar con su ruina la pérdida de miles y miles de familias desventuradas.

Algo ha habido en estos últimos tiempos con las nuevas leyes de emigración que hacen pensar en un mejoramiento suyo; pero esto no basta, es preciso todavía más.

Refiriéndonos ahora á las condiciones de los países sudamericanos, diremos que el que mejores condiciones reúne para los emigrantes, es la República Argentina.

País este último donde el idioma es el español, donde el clima y las zonas de cultivo son idénticas á las de nuestras tierras, claro es que en él nuestros compatriotas han de hallar un terreno abonado para el mejor logro de sus esperanzas.

Huid del Brasil les diríamos, *huid del Brasil*. En él no hay

nada que os convenga para vuestros propósitos. Poco vale España; pero más que él, siempre.

Los emigrantes debían leer sus billetes. En ellos encontrarían mil enseñanzas, para el curso de la navegación y para su mejor orientación.

Antes de terminar este artículo, quisiéramos hablar algo del digno Inspector de Emigración de nuestra provincia señor Guzmán, quien con su celo y un tesón dignos de encomio, procura en todos los momentos, por el bien de los emigrantes á quienes siempre defiende y protege.

En lo que á mí personalmente concierne; me facilitó cuantas instrucciones necesité antes de embarcar, instrucciones que me sirvieron de mucho en toda la travesía.

Con pocas personas he tropezado, tan correctas, tan fieles cumplidoras de sus deberes profesionales. Me complace en consignarlo públicamente, como testimonio de justicia y también como una orden de mi conciencia.

Va llegando el momento de terminar.

No siento pretensiones literarias. Amores á mi patria impulsáronme á escribir esta memoria. Si no os satisfizo, perdonadme aunque no sea más que por la intención con que fué escrita, sintiendo una inmensa compasión para los emigrantes, á quienes siempre que me fué posible los protegi.

Aun estos artículos han sido escritos con la vista puesta en ellos, toda vez que lo hice considerando sus necesidades, que yo quisiera satisfacer ó procurar que el Estado las satisficiera.